



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

BAGP

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública



BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados



MDS N.º 038/2023

Fernando de la Mora, 19 de enero de 2023

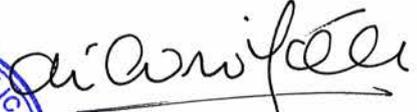
Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del Decreto N° 6.581/2022, "Anexo A", art.:288 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 1.b) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MH, y conforme a los Compromisos Institucionales del Inciso 1)".

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a la mencionada reglamentación, se remite el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), en formato pdf y editable al correo dgp@hacienda.gov.py, C.C. lilian_collante@hacienda.gov.py.

Hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.




Abg. Fabio Candia Sánchez
Secretario General




Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

A su Excelencia
Don **Óscar Llamosas**, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. _____ S. _____ D. _____



TEKOATY
AKÁRAPU'ARÁ
Meteowidcha
Ministerio de
DESARROLLO
SOCIAL

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

AÑO 2022


Dr. Gayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4-5
PRESENTACIÓN.....	6
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	7
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	7
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	8 -11
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	8-11
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	12
➤ Beneficiarios del Programa Tekoporã.....	12
➤ Guías de Familias del Programa Tekoporã.....	13
➤ Composición de Familias del Programa Tekoporã.....	14
➤ Beneficiarios del Programa Tenonderã.....	14
III. DESAFIOS FUTUROS.....	15
ANEXO I.....	16
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	16
ANEXO II.....	17
➤ Recursos Humanos.....	17
ANEXO III.....	18
➤ Informaciones de Género.....	18
CONTACTOS.....	19


Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social





SIGLAS

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública.
CLAS: Centro Local de Atención Social.
CIAL: Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Ley Nro.5446/15¹
CCLPI: Consulta y Consentimiento Libre Previo e Informado.
CDPD: Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
CEPES: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
CIM: Comisión de Equipo impulsor de la Ley Nro. 5777/16²
CONADA: Consejo Nacional de Donación de Alimentos.
EES: Estrategia de Economía Social Solidaria.
FC: Fundación Capital.
FODA: Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)
GI: Guía Familiar.
GIZ: Cooperación Alemana al Desarrollo.
INAES: Instituto Nacional de Economía Social.
JAJAPO PARAGUAY: Plan Nacional de Reducción de la Pobreza.
MADES: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.
MDS: Ministerio de Desarrollo Social.
MH: Ministerio de Hacienda.
M&E: Monitoreo y Evaluación.
MINMUJER: Ministerio de la Mujer
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONU: Organización de las Naciones Unidas.
PI: Plan Internacional
PACOC: Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias.
PcD: Personas con Discapacidad.
PEI: Plan Estratégico Institucional.
PREVIM: Mesa Interinstitucional de Prevención de la Violencia contra la Mujer.
PROAP – TN: Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional.
RSH: Registro Social de Hogares.
SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera.
SGC: Sistema de Gestión de la Calidad.
SNC: El Servicio Nacional de Catastro.
SPR: Sistema de Planificación por Resultados.
STP: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.
TMC: Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad.


Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social



¹ Ley Nro.5446/15, “Políticas Públicas para Mujeres Rurales”.

² Ley Nº 5777 / 16, “de Protección Integral a las Mujeres, contra toda forma de Violencia”.



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acompañamiento Socio Familiar y Comunitario: Consiste en apoyar y visitar los hogares para facilitar el cumplimiento de las corresponsabilidades por parte de las familias, y brindar orientaciones vinculadas al mejoramiento del hábitat familiar, hábitos de higiene, ideas y acciones para mejorar la calidad de alimentos y la salud, además de orientar al acceso de los diversos servicios públicos y fomentar las actividades comunitarias.

Contratos firmados: Es un instrumento jurídico mediante el cual el MDS se compromete con el/la participante del Programa Tekohá a transferir a su favor el lote de inmueble adjudicado.

Corresponsabilidad: Consiste en el compromiso asumido por el Estado, para el suministro de la oferta pública, así como el compromiso asumido por las familias participantes del Programa Tekoporã para el uso de los servicios públicos existentes.

Guías familiares: Se denomina a los trabajadores/as del MDS que prestan sus servicios en campo con el fin de acompañar a las familias participantes del Programa Tekoporã durante su permanencia, para lograr metas que permitan el mejoramiento de sus condiciones básicas de vida.

Gestores Empresariales Tenonderã: Se denomina a los trabajadores/as del MDS que facilitan los procesos de formación y brindan a las personas participantes del Programa, acompañamiento técnico adecuado, facilitando la articulación para la comercialización de productos.

Módulo de Inclusión de familias indígenas: Instrumento normativo aprobado por resolución MDS Nro. 1.110/15, para la inclusión efectiva de las familias indígenas al Programa Tekoporã, a fin de garantizar el acceso a bienes y servicios públicos desde un enfoque de derechos.

CCLPI: Consulta y Consentimiento Libre Previo e Informado.

Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad: Entrega de incentivos monetarios a las familias, con el fin de que las mismas utilicen dicho monto, para invertir en la mejora de los niños, niñas y adolescentes.

Veda pesquera: Es el periodo durante el cual se imposibilita la extracción normal de peces como medio de supervivencia, por motivos ambientales y de equilibrio ecológico.

Kit feriante artesano: cajas contenedoras, cinta métrica, agujas, tijeras, delantal, manteles y calculadora.

Kit feriante hortícola: balanza electrónica, mantel, gorro, delantal, cajas y calculadora.

JaJapo Paraguay: El Plan Nacional de Reducción de Pobreza es una iniciativa que busca fortalecer la calidad de vida de las familias, generar oportunidades y construir comunidades cohesionadas socialmente a través de una ciudadanía comprometida con su desarrollo. Su implementación a nivel nacional será de manera gradual, comenzando las primeras acciones en el departamento de San Pedro.

Capital Semilla: Se refiere al dinero con el que cuenta una persona o una comunidad para comenzar un negocio o un emprendimiento. En el marco del Programa Tenonderã hace referencia a la transferencia no reembolsable de recursos que se otorga a las personas participantes en edad productiva (18 a 59 años), con el fin de facilitar la implementación de los planes de negocios, que serán elaborados por las mismas durante el proceso de fortalecimiento de capacidades.

Personas con discapacidad – PcD: Son aquellas personas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales (como de audición o visión) a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (CDPD) y Organización de las Naciones Unidas (ONU)).





Discapacidad severa: “La Discapacidad Severa es una condición donde las personas necesitan un apoyo extenso, sea de tipo instrumental, tecnológico, de servicios, y/o asistente personal en más de una de las actividades de la vida para participar en la comunidad, vivir de forma independiente, tener un empleo, y disfrutar de una calidad de vida. Las personas con discapacidad severa requieren el apoyo generalizado en actividades como: movilidad, comunicación, autocuidado y vida independiente” (SENADIS, según CPDPC y Ley No. 4720).

Territorios sociales regularizados: son asentamientos o núcleos poblacionales urbanos o suburbanos afectados por los programas del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Cuenta con planos aprobados por el municipio y el Servicio Nacional de Catastro, donde las familias con ocupación efectiva del lote son censadas y culminan la regularización efectivizando la firma de contratos de compraventa.


Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social





PRESENTACIÓN

El Ministerio de Desarrollo Social (MDS), desde su misión de instrumentar el Plan Nacional de Reducción de Pobreza y la implementación de programas, proyectos e intervenciones sociales, ejecuta los programas Tekoporā, Tenonderā, Tekohā, Programa de Comedores y Centros Comunitarios y Programa de Asistencia a Pescadores de Territorio Nacional.

Estos programas han tenido a lo largo de los años un aumento considerable tanto en cobertura de participantes como en alcance territorial a nivel nacional, aspectos que permitieron su reconocimiento por la ciudadanía en general, como política de Estado, que trasciende gobiernos, buscando facilitar la protección social de poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad.

En el presente Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2.022, se encontrarán datos acerca de los principales avances obtenidos en este periodo. La cobertura y mejora de la gestión de los programas y proyectos, constituyeron logros importantes, que se pueden sintetizar en los siguientes datos:

- I El Programa **TEKOPORĀ**, es el programa social de mayor cobertura de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad en Paraguay, al corte de su sexto bimestre del 2022, contó con 184.503 familias atendidas dentro de 261 Distritos, de los 17 Departamentos y Capital del país.
- II El Programa **TENONDERĀ**, iniciado en 2014, ha logrado afianzarse como un mecanismo para el egreso de las familias que se encuentran en los últimos años del Programa Tekoporā. Durante el año 2022, 9.000 familias recibieron Capital Semilla en 145 distritos de los 17 Departamentos del país. Durante la gestión del programa, 15.276 personas integrantes de esas familias recibieron capacitación y 18.260 fueron acompañadas por gestores empresariales con el objeto de iniciar o mejorar sus emprendimientos.
- III El Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales urbanos o suburbanos **TEKOHA**, al cierre de la gestión ha logrado que 1.861 familias obtengan seguridad jurídica en la tenencia de sus lotes a través de la firma de contratos, en los territorios sociales regularizados ubicados en 45 Distritos de 12 Departamentos del país.
- IV El Programa de **ASISTENCIA A PESCADORES DEL TERRITORIO NACIONAL**, ha trabajado intensamente a partir del 2014 en la depuración del listado de pescadores y pescadoras, de forma a garantizar que los subsidios por veda pesquera sean entregados a la población que se dediquen a esta actividad y se encuentren en situación de pobreza y vulnerabilidad, en este marco 4.379 familias dedicada a la pesca, representados a través de 142 asociaciones de 13 Departamentos y Capital país, se encontraron habilitados para el cobro del subsidio por veda pesquera correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
- V El Programa **COMEDORES Y CENTROS COMUNITARIOS**, durante el año 2022, entregó 504.856 kilos de insumos de alimentos no perecederos a 449 organizaciones comunitarias protegiendo así, a un total de 33.850 personas 145 Distritos de los 17 Departamentos y Capital del país.


Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Ministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social





VI INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio de Desarrollo Social (MDS), en correspondencia a su misión institucional, a través del Plan Nacional de Reducción de la Pobreza, con el objetivo de *“reducir la pobreza en Paraguay en todas sus formas, con énfasis en la población más afectada, según zonas geográficas”* y sus programas sociales, contribuyen con el compromiso país ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e impactan en la reducción de la pobreza y mejoran el desarrollo social y económico de la población mediante la Protección Social de los hogares, la Inclusión Económica de las personas y la Promoción Social de los territorios y comunidades.

Sus áreas de acción se centran en el Desarrollo Social con enfoque a lo largo del ciclo de vida y pertinencia cultural y étnica, en el marco del respeto a los Derechos Humanos; la Protección y promoción social de poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad; la superación de la pobreza en todas sus dimensiones y acortar brechas de desigualdad, promoviendo el ejercicio de derechos; el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades en forma sostenible para la inclusión social y económica con equidad social; el desarrollo y gestión territorial y la articulación de las políticas sociales, en los niveles nacionales, departamentales y municipales; y el Diálogo sectorial, en el ámbito de su competencia con los organismos y entidades de cooperación internacional en articulación con las instancias nacionales pertinentes, que se encuentran vinculadas.


Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social





VII RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El MDS, como implementador de programas, proyectos e intervenciones sociales destinados a la protección de las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad del Territorio nacional, ejecuta los programas Tekoporā, Tenonderā, Tekohā, Programa Comedores y Centros Comunitarios y el Programa de Asistencia a Pescadores de Territorio Nacional.

- PROGRAMA TEKOPORĀ³

El programa Tekoporā se ha establecido como meta la protección de 170.000 familias, al corte del sexto bimestre del 2022 contó con 184.503 familias participantes alcanzando un 109% e incorporando a 41.846 nuevos hogares dentro de 261 Distritos, de los 17 Departamentos y Capital del país.

La inversión total realizada por el Programa en el 2022 asciende a gs. 385.182.360.000, entregado en el último bimestre a 184.503 familias a través de seis (06) pagos bimestrales según calendario anual de pagos. Adicionalmente, en el marco del Decreto Presidencial Nro. 83674 el programa ha entregado un Pago Adicional a 173.627 familias, ascendiendo a una inversión total de gs 32.477.050.000.

El programa cuenta como participantes a más de 30.000 familias de las comunidades indígenas del país, donde más del 80% corresponde a hogares con jefatura femenina. El Programa realizó 489 actualizaciones de actas de consentimiento a comunidades Indígenas de los Departamentos de: Alto Paraguay, Alto Paraná, Amambay, Boquerón, Caaguazú, Caazapá, Canindeyú, Central, Concepción, Guairá, Itapúa, presidente Hayes, San Pedro y Capital país.

El programa contribuye al ejercicio de derecho a la alimentación, salud y educación de niños, niñas y adolescentes, protegiendo además a personas adultas mayores, personas con discapacidad (PcD) y población indígena.

En cuanto al acompañamiento socio familiar y comunitario, 71.167 familias contaron con el apoyo del guía familiar; así también 34.271 familias contaron con capacitaciones en diversos temas que hacen al mejoramiento de la calidad de vida. Se realizó la instalación de más de 15.800 huertas familiares que aportaron a su autoconsumo, 685 comités conformado por participantes con un liderazgo marcado por las 2.896 madres líderes a nivel país; se realizaron además 318 ferias productivas a nivel país para la comercialización de la producción de los diversos comités.

Otro logro importante del Programa para el acompañamiento a las familias fue la elaboración y aprobación de los manuales de capacitación en los temas de: Salud y Autocuidado, Ingreso y Trabajo, Educación y Aprendizaje, Alimentación y Nutrición, Vivienda y Entorno. Mediante estos materiales se fortalecerán las capacidades de los guías familiares para el cumplimiento de sus funciones.

El micro seguro adquirido por el programa, con cobertura de seguro de vida y eventos de sepelio a familias de Tekoporā, contó en el 2022 con una cobertura para 180.000 participantes, registrándose un total de 138 eventos.

³ Fuente: Base de datos del Programa Tekoporā, 6to. Bimestre, Ejercicio Fiscal 2022.

⁴ Decreto N° 8367, "Por la que se autoriza al Ministerio de Hacienda la modificación en la estimación de los ingresos de Administración Central, la ampliación de créditos presupuestarios, la transferencia de créditos, el cambio de fuente de financiamiento y organismo financiador y la modificación de las cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 6.688 del 16 de Febrero de 2022, dentro del Presupuesto 2022 del Ministerio de Desarrollo Social", Presidencia de la República -Ministerio de Hacienda.

Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social





En el marco de la pandemia del Covid-19, se desarrolló el “Proyecto de Reactivación Económica y Sostenibilidad Financiera” con el Apoyo de Fundación Capital. Entre los logros obtenidos, 16.195 participantes asistieron a talleres presenciales en áreas de Salud, Seguridad Alimentaria, Ambiente Saludable, Educación Financiera y otros temas, 612 familias participaron regularmente en ferias y recibieron como incentivos Kits feriante artesano y Kits feriante hortícola para la venta y comercialización de sus productos, 398 familias participaron de grupos de ahorro e inversión, éstas acciones fueron acompañadas de una estrategia comunicacional denominada ‘*Tekoporā Te Acompaña*’ con materiales de apoyo para la difusión.

- PROGRAMA TENONDERA⁵

El Programa Tenonderā ha asistido desde su inicio 2014 al 2022, a 64.408 participantes. Durante el año 2022, el programa ha establecido como meta llegar a 9.500 microemprendimientos, llegando al 95 % de avance, entregando capital semilla a 9.000 participantes para diversos tipos de emprendimientos en 145 distritos de los 17 Departamentos del país. Del total de éstas familia, 87 % corresponden a hogares con titularidad femenina. La inversión total realizada por el Programa en el presente ejercicio fiscal asciende a Gs. 27.000.000.000. El ajuste presupuestario del Programa, incidió en el incumplimiento de la meta establecida que fueron redireccionados al Programa Tekoporā conforme el Decreto Presidencial Nro. 8367/2022.

Así también, 293 personas pertenecientes a 28 Comunidades Indígenas de los departamentos de Alto Paraguay, Boquerón, Caaguazú, Caazapá y presidente Hayes participaron del programa accediendo al capital semilla y la asistencia técnica para la puesta en marcha de sus microemprendimientos.

A través del trabajo de los Gestores empresariales, se han realizado 15.276 capacitaciones y 18.260 acompañamiento y seguimiento, sobrepasando las metas propuestas.

Otro logro del programa en el marco del Plan Nacional de Reducción de Pobreza es la aprobación de un documento de reformulación del Programa de Apoyo a la Promoción e Inclusión Económica, cuyo objetivo es aumentar los ingresos autónomos y sostenibles de personas en edad productiva, provenientes de hogares participantes del Programa Tekoporā, en situación de pobreza y vulnerabilidad; instando a la autonomía y sostenibilidad en el tiempo. Esta propuesta será implementada de forma gradual en el 2023.

- PROGRAMA TEKOHHA⁶

A través de la implementación del Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales urbanos o suburbanos, 1.861 familias han obtenido seguridad jurídica en la tenencia de sus lotes al término del ejercicio fiscal 2022, en los territorios sociales regularizados ubicados en 45 Distritos de 12 Departamentos del país, llegando así a un avance del 62% en relación a los 3.000 establecidos como meta. La ausencia de una acción integral comprometida con la regularización de inmuebles sociales propiedad del MDS por parte del Servicio Nacional de Catastro y/o algunos municipios influyeron en el no logro de la meta propuesta.

A la fecha, desde su creación, el Programa cuenta con 33.982 contratos firmados y 457 Territorios Sociales regularizados. La importancia de la culminación de proceso de regularización, implica una mejor calidad de vida para las familias participantes ya que ello posibilidad el acceso a servicios básicos como ser: energía eléctrica, agua corriente, vías de comunicación e inclusive a la vivienda propia.

⁵ Fuente: Base de datos del Programa Tenonderā, Ejercicio Fiscal 2022.

⁶ Fuente: Base de datos del Programa Tekohā, Ejercicio Fiscal 2022.

Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social





PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES DEL TERRITORIO NACIONAL⁷

El Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional (PROAP - TN) dirigido a familias que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, cuya única fuente de sustento proviene de la extracción de peces para el consumo y/o comercialización y cuya actividad no pueden realizarla durante el periodo de veda pesquera, realiza la entrega de un subsidio para protección de este grupo poblacional.

En el año 2022, 4.379 familias de pescadores en situación de pobreza y vulnerabilidad, representando a 15.789 personas, organizados a través de 142 asociaciones de pescadores, localizados en 54 Distritos dentro de 13 Departamentos y Capital país, se encontraron habilitados para el cobro del subsidio por veda pesquera. La inversión total del Programa asciende a Gs. 6.014.490.000.

Del total de familias participantes, 1.171 corresponden a población indígena, contando con un 37% de titularidad femenina. El Programa ha realizado la Consulta y Consentimiento Libre Previo e Informado (CCLPI) en 4 Comunidades del Departamento de Boquerón y en 1 comunidad de Alto Paraguay, en cumplimiento a las normativas vigentes.

PROGRAMA COMEDORES Y CENTROS COMUNITARIOS⁸

El Programa Comedores y Centros Comunitarios, tiene el objetivo de contribuir con la seguridad alimentaria, de niños, niñas y adolescentes hasta dieciocho años, personas con discapacidad, personas adultas mayores, jóvenes en situación de pobreza y vulnerabilidad, mujeres embarazadas y población de comunidades indígenas, mediante la provisión de insumos para preparación de alimentos; así también, el fortalecimiento de Centros Comunitarios orientados al desarrollo de capacidades locales.

El programa ejecutó la entrega de 504.856 kilos de insumos de alimentos no perecederos a 449 organizaciones comunitarias, beneficiando así a un total de 33.850 personas, sobrepasando así su meta de 25.000 personas establecidas para el 2022. Del total de personas, 18.904 corresponden a niños, niñas y adolescentes, 4.528 son adultos mayores, 2.620 son jóvenes en situación de vulnerabilidad y 854 corresponden a PCD. La cobertura geográfica alcanzada fue de 145 Distritos de los 17 Departamentos y Capital del país.

En el año 2022, aproximadamente 70 comunidades indígenas fueron protegidas por el programa alcanzando a cerca de 5.000 personas de los departamentos de Alto Paraguay, Alto Paraná, Amambay, Boquerón, Canindeyú, Central, Concepción, Itapúa, Paraguari, Pte. Hayes, San Pedro y Capital país.

ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS⁹

Para las actividades desarrolladas por el MDS, con apoyo transversal para todos los Programas en sus funciones operativas, administrativas y de fortalecimiento, se tiene un presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal de Gs.47.537.607.207 siendo la ejecución del 97%.

Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social



⁷ Fuente: Base de datos del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, Lista de Pescadores habilitados para el cobro de Veda Pesquera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

⁸ Fuente: Base de datos del Programa Comedores y Centros Comunitarios, Ejercicio Fiscal 2022.

⁹ Fuente: Información del Dirección Financiera – Viceministerio de Administración y Finanzas, al corte del mes de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2022.



CONADA¹⁰

El MDS ha coordinado la constitución y funcionamiento del Consejo Nacional de Donación de Alimentos (CONADA, en virtud del Artículo 3° de Ley 6.601/2020 que establece un régimen especial para la donación de alimentos aptos para el consumo humano, con el objetivo de contribuir a satisfacer las necesidades alimentarias de la población económicamente más vulnerable, este consejo es un órgano colegiado, con representantes del sector público y privado, como instancia deliberativa, consultiva y definidora de la política pública nacional de pérdida, desperdicio y donación de alimentos aptos para el consumo humano.

En cuanto a logros alcanzados, en conjunto con las áreas jurídicas de las instituciones que conforman el CONADA, se analizó y aprobó el Decreto Reglamentario de la Ley N.º 6601/2020 “Que establece el régimen especial para la donación de alimentos”, se aprobaron el Reglamento de Funcionamiento del CONADA y la Matriz de criterios de inocuidad de alimentos mayormente incautados por la Dirección Nacional de Aduanas y propuesta de criterios de inocuidad de productos alimenticios de origen vegetal in natura y comidas listas para el consumo aprobado. Así también, se elaboró el Manual Operativo del Proceso de Donación de Alimento.

Todas estas actividades fueron desarrolladas sin contar aun con una estructura presupuestaria ni crédito presupuestario aprobado.


Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social



¹⁰ Fuente: Información del CONADA, al corte del mes de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2022.



II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Beneficiarios del Programa Tekoporã

Cantidad de Beneficiarios del Programa Tekopora	
Departamento	Cantidad de Familias Beneficiarias
Concepción	14.353
San Pedro	23.630
Cordillera	4.064
Guairá	9.926
Caaguazú	30.570
Caazapá	8.467
Itapúa	18.434
Misiones	3.642
Paraguari	7.392
Alto Paraná	14.019
Central	9.516
Ñeembucú	5.987
Amambay	4.980
Canindeyú	9.330
Presidente Hayes	9.036
Boquerón	7.611
Alto Paraguay	2.383
Asunción	961
Total Familias Beneficiarias	184.301

Fuente: Base de datos Listado de Población del Programa Tekoporã, 6to. Bimestre, Ejercicio Fiscal 2021 y 2022. No incluye información de pagos adicionales ni complementarios.

Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social





➤ **Guías de Familias del Programa Tekoporã**

Cantidad de Guías Familiares por Dpto. - Tekopora			
Departamentos	Cantidad de Guías		Total
	Hombre	Mujer	
Concepción	22	42	64
San Pedro	55	99	154
Cordillera	9	7	16
Guairá	24	35	59
Caaguazú	107	118	225
Caazapá	28	34	62
Itapúa	26	37	63
Misiones	10	17	27
Paraguari	14	14	28
Alto Paraná	9	17	26
Central	7	12	19
Neembucú	8	31	39
Amambay	6	14	20
Canindeyú	16	24	40
Presidente Hayes	11	15	26
Boquerón	1	1	2
Alto Paraguay	7	7	14
Total	360	524	884

Tabla 2: Fuente: Base de datos Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, Viceministerio de Administración y Finanzas, Ejercicio Fiscal 2022.

Descripción	Cantidad	Cant. Familias a Cargo	Programa al que corresponde
Guía Familiar	884	130 aproximadamente	Tekoporã

Fuente: Base de datos Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, Viceministerio de Administración y Finanzas, Ejercicio Fiscal 2022.

El programa realiza una distribución promedio de 130 familias por cada guía familiar.

El guía familiar, es el encargado de realizar el acompañamiento socio familiar, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Programa. Realiza abordaje a nivel familiar y comunitario con el objetivo de cumplir con el ciclo operativo del Programa.

Además, son los responsables de dar seguimiento a las corresponsabilidades en salud y educación de las familias del programa. El acompañamiento Socio Familiar, consiste en realizar visitas domiciliarias, seguimiento y acompañamiento en el proceso del cumplimiento de las corresponsabilidades en Salud y Educación, en las jornadas de pagos y realizar acciones de forma articulada con otras instituciones públicas y privadas a nivel territorial a favor de las familias participantes

Por su parte, el acompañamiento a nivel comunitario, pretende desarrollar acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias participantes en su entorno; abordando temas claves como seguridad alimentaria, educación financiera, mejoramiento del hábitat familiar, hábitos de salud e higiene, orientaciones para el acceso a los diversos servicios públicos, capacitaciones a las familias y a madres líderes y conformación de comités para el fomento de la comercialización de la producción familiar, en otras actividades.


Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Ministerio de Desarrollo Social





Composición de Familias del Programa Tekoporã

Composición de Familias Beneficiarias del Programa Tekoporã		
Clasificación	Cantidad	
	Año 2021	Año 2022
Familias no indígenas	122.974	136.026
Familias (Pueblos Indígenas)	30.122	30.816
Familias no indígenas con miembro (PcD)	12.589	17.212
Familias Pueblos indígenas con miembro (PcD)	185	247
Total Familias Beneficiarias	165.870	184.301

Fuente: Base de datos Listado de Población del Programa Tekoporã, 6to. Bimestre, Ejercicio Fiscal 2022. No incluye información de pagos adicionales, ni complementarios.

➤ Beneficiarios del Programa Tenonderã

Cantidad de Beneficiarios del Programa Tenonderã	
Departamento	Cantidad de Familias Beneficiarias
Concepción	588
San Pedro	771
Cordillera	263
Guairá	563
Caaguazú	3734
Caazapá	644
Itapúa	467
Misiones	303
Paraguarí	203
Alto Paraná	431
Central	39
Ñeembucú	165
Amambay	59
Canindeyú	402
Presidente Hayes	85
Boquerón	50
Alto Paraguay	233
Total Familias Beneficiarias	9.000

Tabla 5: Fuente: Base de datos del Programa Tenonderã, Ejercicio Fiscal 2022.



Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social



III. DESAFIOS FUTUROS

- Actualizar la Estructura Organizacional acorde al mandato institucional otorgado por ley de la nación (Ley N.º 6137/2018) y los principales objetivos y acciones estratégicas contenidas en la Planificación Estratégica Institucional (PEI) - MDS vigente 2019-2024, a fin de viabilizar el mandato que le fuera encomendado: “el diseño y la implementación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de desarrollo y equidad social, para lo cual, debe activar mecanismos de coordinación y articulación intersectorial y por niveles (central, departamental y distrital) de manera a encaminar acciones tendientes a reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad”.
- Alinear el Presupuesto Institucional al PEI vigente.
- Identificar el espacio fiscal que permita optimizar logros y universalizar el acceso a los programas sociales “sin que dejemos a nadie atrás”.
- Asignar Presupuesto Público para incrementar la cobertura de la Oferta Programática del MDS, principalmente Tekoporã, que llega aproximadamente a un 40% de hogares en situación de pobreza, y requiere ampliar la contratación de guías familiares conforme a la cantidad de familias participantes.
- Habilitar presupuesto y líneas presupuestarias a las acciones estratégicas pendientes de presupuesto : Registro Social de Hogares (RSH), Centro Local de Atención Social (CLAS), Estrategia de Economía Social Solidaria (EESS), Empoderamiento Económico de las Mujeres Participantes de los Programas Sociales, Monitoreo y Evaluación (M&E), Política Nacional de Cuidados, Estrategia de Igualdad entre Hombres y Mujeres (ODS5), Observatorio Social y Fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de Cambio Climático.
- Inversión para el fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de recursos humanos y tecnológicos apropiados y pertinentes.
- Consolidar la vinculación de los Sistemas, Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) del Ministerio de Hacienda (MH) y el Sistema de Planificación por Resultados (SPR) de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP).


Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social





ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Actividad/Proyecto	U. Medida	Meta	Avance	% Avance
Atención Social y Comedores Comunitarios	Servicios	25.000	33.850	135%
Asistencia a Pescadores por Veda Pesquera	Transferencias	4.500	4.379	97%
Protección Social a familias de Tekoporã	Transferencias	1.020.000	1.029.365	101%
Fomento de Microemprendimientos a participantes de Tenonderã	Transferencias	9.500	9.000	95%
Regularización de territorios sociales	Contratos	3.000	1.861	62%

Tabla 6: Fuente: Dirección de Diseño y Planificación – Dpto. de Planificación - Viceministerio de Políticas Sociales, Ejercicio Fiscal 2022.

En cuanto a las justificaciones del no cumplimiento de las metas propuestas, se expone cuanto sigue:

El PROAP - TN, indica que las personas que figuran en la Lista de Pescadores 2022 remitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), no todas cumplieron con el requisito establecido por el Decreto Nro. 2864/ Art. 2.¹¹

El ajuste presupuestario del Programa Tenonderã, incidió en el incumplimiento de la meta establecida que fueron redireccionados al Programa Tekoporã conforme el Decreto Presidencial Nro. 8367/2022.

Por otro lado, el Programa Tekohã, indicó la ausencia de una acción integral comprometida con la regularización de inmuebles sociales propiedad del MDS por parte del Servicio Nacional de Catastro y/o algunos municipios incidieron en el cumplimiento de las metas.

El Programa Tekoporã, además de la meta establecida de 06 transferencias en el Ejercicio Fiscal 2022, atendiendo a la disponibilidad presupuestaria, de manera excepcional, ha realizado un Pago Adicional y complementario.

Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social



¹¹ Decreto Nro. 2864/ Art. 2. Que, “el pago del subsidio por veda pesquera por unidad familiar, cuyo titular será la persona que se dedica exclusivamente a la extracción de peces en los ríos, lagos, arroyos, y demás zonas afectadas a la pesca”.



ANEXO II

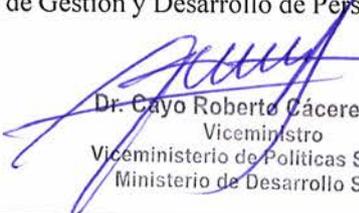
➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total, Recursos Humanos Activos (a+b)	803	657	1.460
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	138	125	263
Recursos Humanos Contratados (b)	664	534	1.198
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	s/d	s/d	s/d
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de jefe de Departamento)	27	36	63
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	13	14	27

Tabla 8: Fuente: Base de datos Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, Viceministerio de Administración y Finanzas, Ejercicio Fiscal 2022.

Instituciones	Funcionarios Comisionados
AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	1
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	2
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY	2
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE	1
ERSSAN	1
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICA UNA	1
FACULTAD DE POLITECNICA DE LA UNA	1
GOBERNACION DE MISIONES	1
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	1
MINISTERIO DE JUSTICIA	1
MINISTERIO DE LA MUJER	1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	1
MUNICIPALIDAD DE AYOLAS	1
MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA	1
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	1
PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)	3
SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA	2
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES	6
Total general	28

Tabla 9: Fuente: Base de datos Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, Viceministerio de Administración y Finanzas, Ejercicio Fiscal 2022.


Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social





ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al Total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
04	553.332.818.715	267.858.000	5%
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<p>El MDS realizó en el año 2022 las siguientes acciones vinculadas a Género: - 06 actividades de promoción y sensibilización en temas de género - 02 conversatorios con mujeres referentes y emprendedoras - 02 jornadas de fortalecimiento de capacidades en materia de presupuesto sensible al género - 01 webinar para socialización del manual de abordaje de violencia desde los Programas y Proyectos Sociales y el protocolo de Prevención y Atención a casos de acciones discriminatorias, acoso sexual y/o laboral del MDS - Participación y representación en 12 actividades externas (CIAL, CIM, PREVIM, MINMUJER, RED DE MECANISMOS DE GÉNERO- MINMUJER, otros) - 01 conversatorio en el marco de la erradicación de violencia contra la mujer - 9 ferias con productoras y artesanas del departamento Central de los distritos de Capiatá, Itá, Luque y Limpio – Capacitación a 152 mujeres en el tema de “Correcta presentación en las Ferias” – En el marco de la elaboración de la Estrategia de Económica Social y Solidaria, fueron capacitadas 26 mujeres del Comité Productivo Capiateña Pyapy Mbarete, 51 mujeres del Comité productivo Carreia`i y 13 mujeres socias del almacén de consumo de la comunidad indígena Ypeti Tajy, en los temas de planificación Organizacional, Análisis Foda (FODA) y registros contables.</p>			

Tabla 9: Fuente: Dirección de Investigación y Difusión - Dpto. de Políticas Transversales y Dirección de Diseño y Planificación - Dpto. Inclusión Financiera, Viceministerio de Políticas Sociales, Ejercicio Fiscal 2022.


 Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
 Viceministro
 Viceministerio de Políticas Sociales
 Ministerio de Desarrollo Social





Contactos:

- ✓ **Nombre y Apellido:** Cinthia Paola Arrúa Gómez
- ✓ **Dependencia:** Dirección de Dirección de Investigación y Difusión/Viceministerio de Políticas Sociales.
- ✓ **Dirección de correo electrónico:** carrua@mds.gov.py
- ✓ **N.º de teléfono institucional:** (021)-729-5100 Interno: 1.314

- ✓ **Nombre y Apellido:** Gladys Stella Aveiro Morínigo
- ✓ **Dependencia:** Dirección Financiera – Viceministerio de Administración y Finanzas
- ✓ **Dirección de correo electrónico:** gaveiro@mds.gov.py
- ✓ **N.º de teléfono institucional:** (021)-729-5100 Interno: 1.404

- ✓ **Nombre y Apellido:** Karina Vanesa González Garay
- ✓ **Dependencia:** Dpto. de Documentación y Estadística/Dirección de Investigación y Difusión/Viceministerio de Políticas Sociales
- ✓ **Dirección de correo electrónico:** documentacionyestadistica@mds.gov.py
- ✓ **N.º de teléfono institucional:** (021)-729-5100 Interno: 1.314


Dr. Cayo Roberto Caceres Silva
Viceministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social



Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 18 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proy./Act.: 1 ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS

N°	Denominación	Metas				Datos al Mes 12 del Año 2022		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Financiera Anual	%
2	ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS	ADM	0	0	0,00	48.755.082.774	47.084.809.402	96,57
Total Proyecto/Actividad						48.755.082.774	47.084.809.402	96,57

Proy./Act.: 2 ATENCION SOCIAL Y COMEDORES COMUNITARIOS

Resultado Inmediato: PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA RECIBEN ASISTENCIA SOCIAL A TRAVÉS DE COMEDORES

N°	Denominación	Metas				Datos al Mes 12 del Año 2022		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Financiera Anual	%
1	ATENCION SOCIAL Y COMEDORES COMUNITARIOS	SERVICIOS	25.000	33.850	135,40	10.468.867.520	8.203.663.475	78,36
Total Proyecto/Actividad						10.468.867.520	8.203.663.475	78,36

Proy./Act.: 3 ASISTENCIA A PESCADORES POR VEDA PESQUERA

Resultado Inmediato: PESCADORES EN SITUACIÓN DE POBREZA RECIBEN SUBSIDIO DURANTE VEDA PESQUERA

N°	Denominación	Metas				Datos al Mes 12 del Año 2022		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Financiera Anual	%
1	ASISTENCIA A PESCADORES POR VEDA PESQUERA	TRANSF.	4.500	4.379	97,31	6.561.271.905	6.464.547.127	98,53
Total Proyecto/Actividad						6.561.271.905	6.464.547.127	98,53

Proy./Act.: 4 ADMINISTRACION DE DONACIONES DE ALIMENTOS



Lic. Gladys Stella Aveiro Morinigo

Directora Interina

Dirección Financiera

Ministerio de Desarrollo Social

C.P. María B. Ibarra

Jefa Depto. de Presupuesto

Ministerio de Desarrollo Social

Resultado Inmediato: PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD ACCEDEN A ALIMENTOS A TRAVES DEL REGIMEN DE DONACION DE ALIMENTOS

N°	Denominación	Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	ADMINISTRACION DE DONACIONES DE ALIMENTOS	MSM	0	0	0,00	0	0	0,00
Total Proyecto/Actividad			0	0	0,00	0	0	0,00

Clase Prog.: 2 PROGRAMAS SUSTANTIVOS

Programa: 1 PROTECCION SOCIAL A FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA

Proy./Act.: 1 PROTECCION SOCIAL A FAMILIAS DE TEKOPORA

Resultado Inmediato: FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA RECIBEN TRANSFERENCIAS MONETARIAS PARA AUMENTO DEL INGRESO MINIMO FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR

N°	Denominación	Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	PROTECCION SOCIAL A FAMILIAS DE TEKOPORA	TRANSF.	1.020.000	1.028.977	100,88	464.671.248.266	452.234.833.134	97,32
Total Proyecto/Actividad			464.671.248.266	452.234.833.134	97,32			

Programa: 2 INCLUSION ECONOMICA DE FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA

Proy./Act.: 2 FOMENTO DE MICROEMPRENDIMIENTOS A PARTICIPANTES DE TENONDERA

Resultado Inmediato: PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA EN EDAD PRODUCTIVA, CON VOCACION EMPRENDEDORA RECIBEN PRESTACIONES PARA DESARROLLAR MICROEMPRENDIMIENTOS.

N°	Denominación	Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
Total Proyecto/Actividad			464.671.248.266	452.234.833.134	97,32			

[Firma]
C.P. Merli D. Barra
Jefe Dpto. de Presupuesto
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Gladys Stella Aveiro Morinigo
Directora Interina
Dirección Financiera
Ministerio de Desarrollo Social



1	FOMENTO DE MICROEMPRESARIOS PARTICIPANTES DE TENONDERA	TRANSF.	9.500	9.000	94,74	34.546.807.493	34.335.901.236	99,39	
Total Proyecto/Actividad							34.546.807.493	34.335.901.236	99,39

Programa: 3 PROMOCION SOCIAL

Proy./Act.: 2 REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES

Resultado Inmediato: FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA ACCEDEN A LA REGULARIZACIÓN DE LOTES PARA VIVIENDA

Nº	Denominación	Unidad	Metas			Ejecución Financiera		
			Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES	CONTRATO S	3.000	1.861	62,03	6.913.346.634	5.006.509.341	72,42
Total Proyecto/Actividad						6.913.346.634	5.006.509.341	72,42
Total Entidad						571.916.624.592	553.330.263.715	96,75

Datos al Mes 12 del Año 2022

C.P. Mari B. Ibarra
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Gladys Stella Aveiro Morinigo
Directora Interina
Dirección Financiera
Ministerio de Desarrollo Social



EJECUCIÓN - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

EJECUCION AL 28 DICIEMBRE DE 2022

ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DEL MDS	PRESUPUESTO APROBADO 2022	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN %
ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS	47.537.607.207	48.755.082.774	47.084.809.402	97%
ATENCIÓN SOCIAL Y COMEDORES COMUNITARIOS	6.294.193.520	17.294.193.520	8.203.663.475	47%
ASISTENCIA A PESCADORES POR VEDA PESQUERA	6.710.830.805	6.561.271.905	6.464.547.127	99%
PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIAS DE TEKOPORA	430.603.074.410	464.671.248.266	452.237.333.134	97%
FOMENTO DE MICROEMPRESARIOS A PARTICIPANTES DE TENONDERA	34.686.807.493	34.546.807.493	34.335.901.236	99%
REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES, TEKOKA	6.833.346.634	6.913.346.634	5.006.564.341	72%
TOTAL A NIVEL ENTIDAD	532.665.860.069	578.741.950.592	553.332.818.715	96%

EJECUCIÓN POR CLASE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMA

	PRESUPUESTO APROBADO 2022	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN %
CLASE 1 - "PROGRAMA CENTRAL"	60.542.631.532	72.610.548.199	61.753.020.004	85%
CLASE 2 - "PROGRAMAS SUSTANTIVOS"	472.123.228.537	506.131.402.393	491.579.798.711	97%
TOTAL A NIVEL ENTIDAD POR PROGRAMA	532.665.860.069	578.741.950.592	553.332.818.715	96%



C.P. Mari B. Ibarra
Jefe Depto. de Presupuesto
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Gladys Stella Aveiro Morinigo
Directora Interina
Dirección Financiera
Ministerio de Desarrollo Social